



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 NOV 2022	
Recibido.....	09:09.....Hs.
Exp. N°.....	50065.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de quién considere necesario informe sobre:

1. Medidas adoptadas ante los reiterados hechos de inseguridad en el Casco Histórico de la Ciudad de Santa Fe.
2. Personal asignado a la protección del Patrimonio Cultural del Casco Histórico de la Ciudad de Santa Fe.
3. Motivos por los cuales el personal que responde al 911 no se hizo presente en la Catedral de Santa Fe cuando se denunció el intento de hurto de los restos de Juan Apóstol Martínez.

Sebastián Julierac Pinasco
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado 10 de noviembre los restos del oficial Sanmartiniano Juan Apóstol Martínez sufrieron un intento de hurto desde el interior de la Catedral Santafesina.

Al ser visto por vecinos, éstos frustraron el hecho y llamaron al 911 para que el delincuente sea detenido y puesto al servicio de la ley. Situaciones como esta alteran el orden institucional y la paz social.

No es el primer hecho contra los restos del Juan Apóstol Martínez, meses atrás, la tapa de la urna en que descansan sus restos fue robada y aún no fue devuelta, la Catedral está desprotegida, a principio de año vimos un hecho como el vandalismo decapitó una estatua de la virgen, por suerte fue restaurada con rapidez.

Esta coyuntura nos preocupa, los espacios que componen el patrimonio de nuestra ciudad no cuentan con la seguridad necesaria para su protección y conservación, de esta forma las próximas generaciones corren el riesgo de no disfrutarlos.

Más allá de ello, debemos interpelar la importancia que le damos al cuidado Patrimonio Cultural de nuestra ciudad, su riqueza es más grande que la historia que representa es la identidad de los santafesinos, como tal debe ser protegida.

Por último, cabe recordar que la tutela del Patrimonio Cultural, es un derecho fundamental de raigambre Constitucional, está dirigida a garantizar el goce de las generaciones presentes y futuras de los bienes culturales.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Sebastián Julierac Pinasco
Diputado Provincial